



ACTA ADMINISTRATIVA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2006, DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 14 de noviembre de 2006, se reunieron en la Sala de Juntas del 5º piso de Medellín 202, del edificio sede de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, los CC. Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; Arq. Rodrigo Villaseñor Morales, Secretario Ejecutivo Suplente; Geog. José Antonio Pérez Campos, Vocal de la Subprocuraduría de Protección Ambiental; Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles, Vocal Suplente de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial; Ing. Mariana Silva del Arco, Vocal Suplente de la Coordinación Técnica y de Sistemas; C. Román Gabriel Corona Muñoz, Vocal Suplente de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión; Lic. Fernando Román Ocampo, Asesor y Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Recepción de Denuncias; Ing. Héctor J. Mejía Hernández, Asesor y Contralor Interno en la PAOTDF; así como el C. Rodolfo Carlos González Castillo, Contralor Ciudadana y el Lic. David Escalona Frago, Representante designado por la Contraloría General del D.F.; con el objeto de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, del año 2006 y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ, PARA SU CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

III. PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL SUBCOMITÉ.

IV. INFORMES AL SUBCOMITÉ:

- INFORME DE CONTRATACIONES AL AMPARO DEL ARTÍCULO 54, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL (LADF).

V. ASUNTOS GENERALES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I LISTA DE ASISTENCIA.

Se invitó a los miembros del Subcomité a firmar la lista de asistencia. El Lic. E. Eduardo Román Calderón, en su calidad de Presidente Suplente del Subcomité solicitó al Arq. Rodrigo Villaseñor Morales, Secretario Ejecutivo Suplente, verificar la lista de asistencia encontrando que la mayoría de sus integrantes con derecho a voz y voto están presentes, y que existe el Quórum suficiente. Acto seguido, declaró formalmente que procede la celebración de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; y se inició el desahogo de los puntos del Orden del Día.

II. LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ, DEL EJERCICIO 2006, PARA SU CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.

El Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente, solicitó a los miembros del Subcomité sus comentarios al Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Subcomité del Ejercicio 2006, misma que se incluyó en la Carpeta de Trabajo. El Ing. Héctor J. Mejía Hernández, Contralor Interno en la PAOTDF, señaló algunas correcciones de ortografía y redacción del Acta, de las cuales el Arq. Rodrigo Villaseñor Morales tomó nota para su corrección. El Lic. E. Eduardo Román Calderón solicitó si existía alguna otra observación. Al no haber alguna más, **el Subcomité acordó por unanimidad:**

“Aprobar el Acta de la Décima Sesión Ordinaria, para que una vez corregida sea firmada por sus miembros en la próxima Sesión Ordinaria”.

III. PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL SUBCOMITÉ.

El Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente, procedió a informar de la situación del Acuerdo A-001-10-SO, y que consiste en: “Informar al Subcomité a través de una Nota Aclaratoria, con respecto al Informe del Tercer Trimestre de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios presentado en su Décima Sesión Ordinaria, para verificar si en él se vertieron todas las contrataciones realizadas en los últimos días hábiles del trimestre”. El Arq. Rodrigo Villaseñor Morales, Secretario Ejecutivo Suplente, señaló que en ese informe no se incluyó el único caso de contratación al cierre de este trimestre, consiste en un “Estudio para determinar la viabilidad de desarrollo de una Norma Ambiental que regule la Emisión de Olores Contaminantes del medio ambiente en el D.F.”, mismo que será reportado en el próximo trimestre. El Lic. David Escalona Fragoso, Representante designado por la Contraloría General, preguntó si el Acuerdo se había concluido tal como se indicó en el formato de seguimiento de Acuerdos, porque se mencionó en su párrafo de “Situaciones”, que este estudio se reportaría en el próximo trimestre. El Arq. Villaseñor Morales, le indicó que el Acuerdo era solo si se había o no incluido contratación de los últimos días hábiles del trimestre, y que la respuesta es que no, siendo solo esta contratación el único caso presentado. Para tal efecto, se anexó copias de los informes de COCOE, en el que por el cuadrado de sus cifras con el Informe presentado en la Sesión Ordinaria anterior demostraba que esta contratación no se incluyó. Con base a esta respuesta se consideró como concluido el Acuerdo. El Lic. E. Eduardo Román Calderón, propuso se modificara el texto de “Situación” del formato indicando solo que no se incluyó este contrato; y solicitó a los miembros del Subcomité si se tenían otras observaciones al respecto. Al no haberlas, los **miembros del Subcomité acordaron por unanimidad:**

“Darse por enterados de la conclusión de este Acuerdo.”

IV. INFORMES AL SUBCOMITÉ:

- **INFORME DE CONTRATACIONES AL AMPARO DEL ARTÍCULO 54, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL (LADF).**

Posteriormente, el Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente, procedió a exponer que con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (LADF), se



en las siguientes procesos licitatorios nacionales e internacionales: PAOT/LPI/03/2006 "Equipo Diverso"; PAOT/LPI/04/2006 "Vehículos"; y PAOT/LPN/10/2006 "Vestuario", celebradas las dos primeras a partir del día 18 de octubre, fecha en que se contó con la autorización de la Secretaría de Finanzas, para asignar recursos en las correspondientes partidas del Capítulo 5000. Informó que con fundamento en el artículo 51 de LADF, los tres procesos fueron declarados desiertos por que no acudieron participantes en la compra de Bases; y se procedió a su adjudicación directa bajo el amparo de su artículo 54, fracción IV, a los proveedores que ofrecieron las mejores condiciones técnicas y legales, y más bajos precios; mismas que se informan en esta Sesión al Subcomité. Expuso con detalle, la razón social de los proveedores adjudicados, el concepto de adquisición, las partidas de los recursos para cubrir estos compromisos, su número de contrato, monto y vigencia. Mencionó que en el caso de la licitación de vestuario se contó con la autorización de liberación de la Oficialía Mayor para realizar el procedimiento licitatorio y no consolidada para la adjudicación de estos bienes, dadas sus características diferentes con los que se adquieren por ese conducto. A pregunta del Lic. David Escalona Fragoso, Representante designado de la Contraloría General, sobre las necesarias autorizaciones para adquirir estos tipos de bienes restringidos, el Lic. E. Eduardo Román Calderón le precisó que en efecto, se contó con la autorización del Comité de Intercomunicaciones; y en lo que se refiere a los equipos y vehículos se contó con la autorización de la Oficialía Mayor del día 23 de octubre de 2006; y que conforme al Decreto de Presupuesto también se obtuvo la autorización del Consejo de Gobierno, el día 30 de octubre de 2006.

También informó de la adjudicación bajo el amparo del artículo 54, fracción XII de la LADF, de la Lic. Ma. Eugenia Hernández Álvarez del Castillo para impartir el Taller para Propiciar la Integración de Trabajo en Equipo, especificando la partida de los recursos para cubrir este compromiso, su número de Pedido, monto y vigencia.

Asimismo, señaló que la documentación de respaldo para proceder a estas adjudicaciones, se anexó en la Carpeta de Trabajo. El Presidente Suplente invitó a los miembros del Subcomité a emitir más comentarios u observaciones al Informe; y al no haberlas sus **miembros acordaron por unanimidad:**

"Darse por enterados del Informe de Contrataciones al Amparo del Artículo 54, de La Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (LADF), presentado en esta Sesión."

V. ASUNTOS GENERALES.

El Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente, procedió como último punto del Orden del Día, a informar que después de ser aprobado el Informe de Actuación del Primer Semestre de Adquisiciones de 2006, se envió la Secretaría Técnica del Comité de Autorizaciones. Misma que envió a Titular de la Procuraduría, el oficio No. CAAAPSD/448/2006, de fecha 16 de octubre del presente año, en el que se señalan las observaciones y sugerencias de sus miembros al Informe del Primer Semestre de Actuación 2006 del Subcomité de la PAOTDF, y procedió a describir cada una de ellas. Después de efectuar los ajustes, correcciones y complementos conforme a estas observaciones, se envió el Informe a la Secretaría Técnica del Comité de Autorizaciones, a través del oficio No. PAOT/SCAAyPS/003/2006, de fecha 24 de octubre del presente año, para ser sometido a su análisis, consideración y dictamen del Comité en su próxima Sesión Ordinaria.

El Lic. David Escalona Fragoso, Representante designado por la Contraloría General, manifestó que después de un análisis de la información de este nuevo documento, encontró incongruencias en varios datos plasmados en él. Mencionó particularmente que los datos de los cuadros de la



página 3 del Informe no son congruentes entre si y con relación al monto anual autorizado. De la primera tabla, Volumen Anual Autorizado, Adjudicaciones”, el porcentaje del total adjudicado (55.5%) no coincide con ninguna cifra de la tabla en su renglón de “Total Adjudicado”; si se aplica este porcentaje al monto del “Volumen Total Autorizado de Adjudicaciones”, el resultado es de \$5'808.7 millones de pesos, y no el que está como total en la tabla de \$4'114.2 millones de pesos. Por otro lado y con base a las operaciones aritméticas de las cifras del segundo cuadro, particularmente a lo que se refiere al Cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones 2006 por Capítulos de Gasto, las operaciones horizontales entre los recursos “Programados” y los “Adjudicados” de los “Capítulos 2000 y 3000” son erróneas, e indicó las cifras que debieran ser; las cuales modifican automáticamente los porcentajes señalados como “Alcanzado”, y como consecuencia final, de lo “Ejercido”. Por lo tanto, propuso que se revisen los datos de los cuadros señalados realizando las correspondientes correcciones, para quedar correctamente en los expedientes.

El Lic. E. Eduardo Román Calderón, Presidente Suplente, tomó nota de estas observaciones y propuso como Acuerdo del Subcomité que: “en su siguiente Sesión Ordinaria, se informe de los resultados de la revisión del Informe del Primer Semestre de Actuación de Adquisiciones; y que se envíe el Informe corregido a la Secretaría Técnica del Comité de Autorización”, el cual fue **aprobado por unanimidad en su seno.**

El Lic. E. Eduardo Román Calderón, invitó a los miembros del Subcomité a exponer otros asuntos. Al no existir ninguno se procedió al:

CIERRE DEL ACTA.

Siendo las 12:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

<p>Presidente Suplente. Coordinador Administrativo PAOTDF.</p>	<p><i>Román</i> Lic. Elías Eduardo Román Calderón</p>
<p>Secretario Ejecutivo Suplente. Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.</p>	<p><i>Rodrigo Villaseñor Morales</i> Arq. Rodrigo Villaseñor Morales</p>
<p>Vocal. Representante de la Subprocuraduría de Protección Ambiental.</p>	<p><i>José Antonio Pérez Campos</i> Geog. José Antonio Pérez Campos.</p>
<p>Vocal Suplente. Representante de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial.</p>	<p><i>Felipe de Jesús Rodríguez Mireles</i> Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles.</p>
<p>Vocal Suplente. Representante de la Coordinación Técnica y de Sistemas.</p>	<p><i>Mariana Silva del Arco</i> Ing. Mariana Silva del Arco.</p>
<p>Vocal Suplente. Representante de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión.</p>	<p><i>Román Gabriel Corona Muñoz</i> C. Román Gabriel Corona Muñoz.</p>



Subdirector de Recursos Financieros y Humanos.	 L.C. José Luis Melgoza León.
Asesor Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Recepción de Denuncias	 Lic. Fernando Román Ocampo.
Asesor Contralor Interno en la PAOTDF.	 Ing. Héctor J. Mejía Hernández.
Representante de la Contraloría General del D.F.	 Lic. David Escalona Fragoso.
Contralor Ciudadano.	 C. Rodolfo Carlos González Castillo.

